

# Factura Pequeño Contribuyente

**ELVIS ALEXANDER, FIGUEROA GARCÍA**  
 Nit Emisor: 81540183  
**ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCIA**  
 6 AVENIDA COLONIA SEBASTOPOL 5-99, zona 0, Escuintla,  
 ESCUINTLA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F60577AF-F0C4-4C06-8DB2-F4DCD3A78D72  
 Serie: F60577AF Número de DTE: 4039396358  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 19:33:15  
 Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 19:33:15

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024) al (31/07/2024), según contrato número (MEM-341-2024)	9,354.84	0.00	0.00	9,354.84	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	9,354.84	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature in blue ink]*



**Elvis Alexander Figueroa Garcia**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 COLEGIADO No. 13,349

*[Handwritten signature in blue ink]*  
 Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energia y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-341-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

**a) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Terminal Tropigas, Kilómetro 41.5 autopista Palín, Palín, Escuintla

**b) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Gas San Francisco, 10 calle C 13-07 colonia San José Las Rosas zona 6, Mixco, Guatemala.
- Genesis, 10 avenida C 27-10, zona 13, colonia la Libertad, Guatemala, Guatemala

**c) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 01 acta de inspección que corresponden al número de correlativo: 140; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 02 acta de inspección que corresponden a los números de correlativo: 107 y 113; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

**d) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la elaboración de 11 dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-175-2024; DGH-DFT-DIC-182-2024; DGH-DFT-DIC-216-2024; DGH-DFT-DIC-217-2024; DGH-DFT-DIC-225-2024; DGH-DFT-DIC-226-2024; DGH-DFT-DIC-231-2024; DGH-DFT-DIC-262-2024; DGH-DFT-DIC-266-2024; DGH-DFT-DIC-267-2024 y DGH-DFT-DIC-269-2024).

**e) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de julio de 2024 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,



Elvis Alexander Figueroa Garcia  
DPI No. (2353359240501)



**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cambara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

Elvis Alexander Figueroa García

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-341-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



---

Elvis Alexander Figueroa García  
DPI: (2353359240501)

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-341-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

**a) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Terminal Tropigas, Kilómetro 41.5 autopista Palín, Palín, Escuintla

**b) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Gas San Francisco, 10 calle C 13-07 colonia San José Las Rosas zona 6, Mixco, Guatemala.
- Genesis, 10 avenida C 27-10, zona 13, colonia la Libertad, Guatemala, Guatemala

**c) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 01 acta de inspección que corresponden al número de correlativo: 140; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 02 acta de inspección que corresponden a los números de correlativo: 107 y 113; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

**d) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la elaboración de 11 dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-175-2024; DGH-DFT-DIC-182-2024; DGH-DFT-DIC-216-2024; DGH-DFT-DIC-217-2024; DGH-DFT-DIC-225-2024; DGH-DFT-DIC-226-2024; DGH-DFT-DIC-231-2024; DGH-DFT-DIC-262-2024; DGH-DFT-DIC-266-2024; DGH-DFT-DIC-267-2024 y DGH-DFT-DIC-269-2024).

**e) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de julio de 2024 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,



Elvis Alexander Figueroa Garcia  
DPI No. (2353859240501)



**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

